

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Acionistas y Directores de
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de K12 Fondo de Inversión Cerrado (el Fondo), administrado por Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma F13 estado de detención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros de nuestros informes. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requisitos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Paráfrasis de énfasis – Base contable de propósito específico, restricción a la distribución y uso, y registro contable y presentación de las cuentas afectadas de cambio y mantenimiento de valor

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales son preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Nuestro informe está destinado únicamente a los participantes de K12 Fondo de Inversión Cerrado, así como para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y no debe ser distribuido o utilizado por otros usuarios, diferentes a los participantes y la ASFI. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Informe de los Auditores Independientes

Llamamos la atención sobre la nota 18 de los estados financieros, en la que se describe el procedimiento aplicado por el Fondo para el registro contable y presentación de las cuentas "Cargos y abonos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor", originadas por las variaciones de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) de las inversiones que mantiene el Fondo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones basadas en valores e instrumentos representativos de deuda e inversiones permanentes

Ver notas 3.2b), 3.2 d), 6 y 9 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

Las inversiones basadas en valores e instrumentos representativos de deuda e inversiones permanentes, constituyen las principales operaciones y activos del Fondo; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad Administradora del Fondo debe aplicar la "Metodología de Valuación" contenida en la Resolución de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que establece los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de inversión.

Debido al riesgo inherente de error de estas inversiones y a su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación como un asunto importante, sobre el cual concorramos nuestra auditoría.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, entre otros incluyeron los siguientes:

- Entendimiento del proceso. Obtuvimos el entendimiento del proceso relacionado con la valuación y el reconocimiento de ingresos y gastos, así como las políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad.
- Análisis normativo. Evaluamos la consistencia de las políticas contables del Fondo con la Metodología de Valuación y el Manual Único de Cuentas de la ASFI, referido a la clasificación y valuación de las inversiones.
- Pruebas de cumplimiento. Para una muestra de operaciones de compra y venta de títulos, inspeccionamos el soporte documental y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.
- Pruebas sustantivas de valuación. Sobre una base selectiva, realizamos la marcación y el desgarramiento de rendimientos del portafolio, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas.
- Confirmaciones externas. Obtuvimos confirmaciones externas de saldos de las inversiones de la Entidad de Depósito de Valores (EDV).

Informe de los Auditores Independientes

Comité de Inversiones. Leímos las actas del Comité de Inversiones preparadas por la Sociedad, para corroborar el monitoreo sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos relacionados con el portafolio de inversiones.

Pruebas sustantivas. Recalculamos la regresión de los saldos de las inversiones con mantenimiento de valor, verificando la correcta aplicación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) y registro contable, de conformidad con el Manual Único de Cuentas.

Evaluación de las revelaciones. Evaluamos si las notas a los estados financieros reflejan adecuadamente la naturaleza de los juicios y estimaciones involucradas, y la descripción de las políticas contables aplicables, considerando las disposiciones y requerimientos emitidos por la ASFI.

Otra cuestión

Los estados financieros de K12 Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 14 de marzo de 2025.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Asamblea General de Participantes tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría

Informe de los Auditores Independientes

realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando ésta: Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultado de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente engañosas o la supresión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incorrección material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incorrección material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que los hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o regulatorias

Informe de los Auditores Independientes

prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extraordinariamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería consultar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma F1-3 estado de detención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, que ha sido preparado y presentado de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.
 Representante Legal
 DE: Ruiz Vignati Ramos C. (Socio)
 REG. N° CUBV: 2303

La Paz, 20 de febrero de 2026

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
K12 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	955.752	1.424.651
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2b, 6	321.651.100	320.128.523
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	3.2c-7	35.406.389	-
Gastos pagados por anticipado	8	22.701	22.618
Total del activo corriente		358.035.942	321.575.792
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	3.2d, 9	330.919.542	326.301.465
Total del activo no corriente		330.919.542	326.301.465
Total del activo		688.955.484	647.877.257
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	10	86.097	59.806
Provisiones	11	-	12.657
Total del pasivo corriente		86.097	72.463
Total pasivo		86.097	72.463
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación	3.2a, 12	647.804.794	593.287.958
Resultados acumulados	3.2e	41.064.593	54.516.836
Total patrimonio neto		688.869.387	647.804.794
Total pasivo y patrimonio neto		688.955.484	647.877.257
Cuentas de registro	13	356.664.550	321.660.000

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
Presidente del Directorio - Gerente General


Divana Jesús Alvarado Miranda
Síndico


Elvis Gueri Villafán Ochoa
Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
K12 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Valor total de las cuotas de los participantes	Resultados acumulados	Total patrimonio
	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de enero de 2024	572.452.155	20.835.803	593.287.958
Capitalización de los rendimientos de la gestión 2023	20.835.803	(20.835.803)	-
Resultado neto del ejercicio 2024	-	54.516.836	54.516.836
Saldos al 31 de diciembre de 2024	593.287.958	54.516.836	647.804.794
Capitalización de resultados de la gestión 2024	54.516.836	(54.516.836)	-
Resultado neto del ejercicio 2025	-	41.064.593	41.064.593
Saldo al 31 de diciembre de 2025	647.804.794	41.064.593	688.869.387

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
Presidente del Directorio - Gerente General


Divana Jesús Alvarado Miranda
Síndico


Elvis Gueri Villafán Ochoa
Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
K12 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos operacionales		-	-
Gastos operacionales	3.2i, 14	(10.394.032)	(9.254.491)
Margen operativo		(10.394.032)	(9.254.491)
Ingresos financieros	3.2g, 15	42.904.210	46.434.219
Gastos financieros	3.2h, 15	(12.177.802)	(20.150.016)
Margen financiero		30.726.408	26.284.203
Margen operativo financiero		20.332.376	17.029.712
Gastos de administración	3.2j, 15	(263.987)	(649.441)
Resultado operacional		20.068.389	16.380.271
Ingresos no operacionales	17	3.091	2.028.198
Gastos no operacionales	17	-	-
Margen no operacional		3.091	2.028.198
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor	18	3.268.601.459	68.094.976
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor	18	(3.247.608.346)	(31.986.609)
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		20.993.113	36.108.367
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		41.064.593	54.516.836

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
Presidente del Directorio - Gerente General


Divana Jesús Alvarado Miranda
Síndico


Elvis Gueri Villafán Ochoa
Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
K12 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025 Bs	2024 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	41.064.593	54.516.836
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	41.064.593	54.516.836
(Incremento) disminución neto de activos:		
Gastos pagados por anticipado	(82)	515
Incremento (disminución) neto de pasivos:		
Provisiones	(12.657)	(9.981)
Documentos y cuentas pagar a corto plazo	26.290	(9.257.9)
Documentos y cuentas pagar a largo plazo	-	-
Flujo neto en actividades de operación	41.078.144	54.414.791
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
(Incremento) disminución en actividades de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(152.257)	54.056.092
Inversión a corto plazo en valores sin oferta pública	(35.406.389)	-
Flujo neto en actividades de intermediación	(36.928.966)	54.056.092
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento (disminución) neto en:		
Otros activos	-	-
Activo fijo	-	-
Activo intangible	-	-
Inversiones permanentes	(4.618.077)	(109.621.374)
Flujo neto en actividades de inversión	(4.618.077)	(109.621.374)
Incremento (disminución) neto del efectivo	(468.899)	(1150.491)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.424.651	2.575.142
Disponibilidades al cierre del ejercicio	955.752	1.424.651

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
Presidente del Directorio - Gerente General


Divana Jesús Alvarado Miranda
Síndico


Elvis Gueri Villafán Ochoa
Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO

a) Organización de la Sociedad

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 95° de la Ley N° 1834 "Ley de Mercado de Valores" del 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, cuya última modificación al 31 de diciembre de 2014 fue emitida mediante Resolución ASFI N° 863/2014 y modificada por Resolución ASFI N° 454/2014, se constituyó Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante Escritura Pública del 9 de marzo de 2012, aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con Matrícula N° 192902029 del 26 de marzo de 2012. Complementariamente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 295/2012, del 9 de julio de 2012, autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad de acuerdo con sus estatutos tiene un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia (actualmente SEPREC).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad administra los Fondos de Inversión a su cargo con un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad y del Fondo de Inversión Cerrado

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en las gestiones 2025 y 2024 emitió las siguientes Circulares:

Circular	Resolución	Fecha	Referencia
917	1315	24/12/2025	Modificaciones a la recopilación de normas para el mercado de valores.
897	897	26/9/2025	Modificaciones al reglamento para envío de información, al reglamento para envío de información y aplicación de multas por retraso en el envío de información de sociedades controladoras y al reglamento para envío de información periódica.
894	809	5/9/2025	Modificaciones al reglamento de titularización, al reglamento para bolsas de valores, al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión, al reglamento de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores y al reglamento para entidades calificadoras de riesgo.
870	345	8/5/2025	Modificaciones al reglamento para el registro de directores, síndicos, ejecutivos y demás funcionarios.
830	728	24/7/2024	Reglamento para la Implementación de Educación Bursátil y Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información Periódica.
829	722	23/7/2024	Modificaciones al Reglamento de Protección de Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas.
828	713	22/7/2024	Modificaciones a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

El 24 de enero de 2025 la Asamblea General de Participantes de K12 Fondo de Inversión Cerrado, aprueba de forma unánime todas las modificaciones del Reglamento Interno y el Prospecto, detalladas en la circular ASFI/DSV/R-298488/2024 salvo la modificación al numeral 31.2 debido a la falta de claridad de la redacción nueva.

El 14 de julio de 2025 la Asamblea General de Participantes de K12 Fondo de Inversión Cerrado, aprueba de forma unánime todas las modificaciones del Reglamento Interno y el Prospecto, detalladas en la circular ASFI/DSV/R-112994/2025.

Al 31 de diciembre de 2025, AESA Ratings S.A. informa a Marca Verde SAFI S.A. que K12 Fondo de Inversión Cerrado fue asignado con una calificación de riesgo de A1 y perspectiva estable.

El Fondo de Inversión declara no tener otras revelaciones importantes significativas de ninguna naturaleza, más allá de las incluidas en estas notas.

NOTA 2 - ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Denominación y autorización

El Fondo de Inversión Cerrado se denomina K12 Fondo de Inversión Cerrado. El denominativo del fondo obedece a su capacidad de realizar inversiones de capital en el Sector Productivo a un plazo de hasta 12 años y fue autorizado mediante Resolución ASFI N° 853/2013 del 31 de diciembre de 2013, inició la colocación de cuotas el 6 de enero de 2014 e inició operaciones el 7 de enero de 2014.

K12 Fondo de Inversión Cerrado no constituye por sí mismo una entidad legal separada de Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en este sentido se constituye en un Patrimonio Autónomo.

Características principales:

Sociedad Administradora:	Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Denominación del Fondo:	K12 Fondo de Inversión Cerrado.
Tipo de Fondo de Inversión:	Fondo de Inversión Cerrado.
Tipo de valor:	Cuotas de Participación.
Denominación de la emisión:	Cuotas de Participación K12 FIC.
Moneda en la que se expresa el Valor:	Dólares Estadounidenses.
Moneda de los activos del Fondo:	Conforme a lo establecido en la Política de Inversiones.
Monto de la emisión:	USD 225.000.000
Monto mínimo de Colocación:	Veinte por ciento (20%) de las Cuotas.
Fecha de inicio de actividades del Fondo:	A partir del siguiente día hábil administrativo en que se hayan colocado al menos el veinte por ciento (20%) de las Cuotas de K12 FIC. Se cumplió con el requisito para el inicio de actividad en fecha 7 enero de 2014.
Plazo de vida del Fondo:	Cuatro mil trescientos veinte (4.320) días calendario a partir del inicio de actividades, con la posibilidad de renovarse en dos (2) ocasiones por otros setecientos veinte (720) días calendario cada una, sujeto a la aprobación de la Asamblea General de Participantes. El acuerdo adoptado por la Asamblea deberá realizarse al menos con un (1) año de anticipación al vencimiento del plazo del Fondo. Siendo el año de vencimiento del Fondo el 2027.
Forma de representación de las cuotas de participación:	Anotaciones en cuenta inscritas en la EDV S.A.
Forma de circulación de las cuotas de participación:	Nominativa.
Bolsa en la cual se inscribirán las cuotas de participación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Número de serie de la emisión:	Única.
Clave de pizarra:	KFC-EIU-13.
Número y fecha de registro en el RMV:	ASFI/DSV-FIC-KFC-002/2013 del 31 de diciembre de 2013.
Número de Resolución Administrativa:	Resolución ASFI N° 853/2013 del 31 de diciembre de 2013.
Estructuradores:	Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Agente colocador de la oferta pública:	Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
Forma y procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Valor nominal de la cuota de participación:	USD 100.000
Precio de colocación de la cuota de participación:	Minimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	Doscientos setenta (270) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Entidad calificadoradora de riesgo:	AESA Ratings Pacific Credit Rating S.A.
Calificación de riesgo:	A1 AESA Rating - A3 Pacific Credit Ratings.
Forma y periodicidad de pago del capital y rendimientos:	El capital y los rendimientos serán cancelados a los participantes al momento de la liquidación de K12 FIC.
Lugar de pago de capital y rendimientos:	El capital y los rendimientos generados serán cancelados en las oficinas de Marca Verde SAFI S.A.

Tipo de fondo

K12 FIC es un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio se encuentra dividido en Cuotas de Participación de igual monto, las mismas que son representadas mediante anotaciones en cuenta registradas en la EDV S.A.

El rendimiento que obtenga el Participante depende del desempeño de los instrumentos que componen la cartera de inversión.

Cuotas de participación

Las cuotas son redimibles al vencimiento de K12 FIC y también son negociables en mercado secundario.

Objeto

K12 FIC tiene como objeto entregar una alternativa de inversión de largo plazo a los excedentes de dinero de cualquier inversionista, buscando, en condiciones de mercado, una adecuada rentabilidad con arreglo al principio de distribución de riesgos, preservando siempre el interés e integridad del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, K12 FIC tiene como objeto el apoyo a unidades económicas del sector productivo, a través de la inversión en valores de participación y/o deuda.

K12 FIC, como objeto complementario, realizará también inversiones en Valores bursátiles, extrabursátiles, de oferta pública y/o privada, conforme a lo especificado en el Reglamento Interno.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-4), que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La Circular ASFI/917/2025 del 24 de diciembre de 2025, establece algunas modificaciones a la Recopilación de normas para el Mercado de Valores, entre ellas se suprime la Forma FI-1 y establece que el "Estado de Obtención de Valor de Cuota e Información Financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" pasa a denominarse Forma FI-3.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas Contables requiere que el Administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco Contable y normativo vigente.

Para la preparación y presentación de los presentes estados financieros el Administrador del Fondo define principios, reglas y prácticas a través de políticas Contables teniendo en cuenta criterio de prudencia, reconociendo no solo la forma legal de las operaciones, sino también considerando su sustancia y realidad financiera, para revelar aspectos de importancia o cambios de políticas que pudiesen afectar la evaluación de la Sociedad.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades del Mercado de Valores.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional indexada a la unidad de fomento a la vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional indexada a la unidad de fomento de vivienda (UFV) se convierten y ajustan a los tipos de cambio y cotización de la UFV vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, respectivamente. Las diferencias de cambio y el mantenimiento de valor a la UFV resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs6,86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en UFV se ajustan en función de la cotización del indicador referencial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs3,04561 y Bs2,57833, por UFV 1 respectivamente.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores en su Título I, Libro 8, Sección I "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero", según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la Metodología de Valoración debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día, de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo código de valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado, y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado por cada código de valoración, todos los demás valores de ese mismo código de valoración deberán ser valorados utilizando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existe tasa de rendimiento relevante en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados a tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas, en caso de que no existan estas tasas, se utiliza tasas de rendimiento relevantes de la última subasta del Banco Central de Bolivia.

iii) Valores emitidos en el extranjero

De acuerdo con lo establecido con la Metodología de Valoración contenida en el anexo del Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), los valores con cupones cuyo precio se expresa como porcentaje del valor par, de acuerdo con la información proporcionada por las agencias informativas, se deberá tomar en cuenta el siguiente procedimiento en su valoración con el objeto de obtener la tasa interna de retorno de valoración.

A partir del precio BID, precio de compra se debe calcular el valor par nacional, el cual corresponde al valor par extranjero más los intereses devengados y no pagados. De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\% \text{VPN} = \frac{(\% \text{VPE} + \% \text{IDNP})}{(100 + \% \text{IDNP})} * 100$$

Dónde:

%VPN = Porcentaje del valor par nacional.

%VPE = Precio BID o valor par extranjero (en porcentaje).

%IDNP = Intereses devengados no pagados (en porcentaje).

Para el caso de los valores que se expresen como porcentaje del valor par extranjero, el valor económico o el valor presente del instrumento corresponderá a la multiplicación del capital o principal por el valor par nacional. Para la estimación de la tasa interna de retorno de valoración se debe considerar el valor presente obtenido, mediante el cual se calculará a través de iteraciones de la TIR correspondiente.

El valor económico o el valor presente de un instrumento, corresponderá a la sumatoria de los flujos futuros netos de caja descontados a la TIR relevante.

c) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública

Las inversiones a corto plazo sin oferta pública comprenden principalmente a pagarés sin oferta pública, cuyo plazo de vida es menor o igual a 360 días. Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se valoran posteriormente considerando su valor recuperable, en función del comportamiento de pago del emisor y de las condiciones contractuales vigentes.

d) Inversiones permanentes

Las operaciones en inversiones permanentes comprenden principalmente a valores no bursátiles tales como Bonos Opcionalmente Convertibles en Acciones (BOCAS) e Inversiones en Acciones Preferidas, cuyo plazo económico es mayor a un año y se registran y valorizan de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento Interno del Fondo.

La previsión por la probabilidad de incumplimiento de pago de los valores sin oferta pública de deuda con calificación de riesgo, aun cuando no exista un deterioro en la calificación de riesgo se efectúa de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interno del Fondo. Estas provisiones se realizarán anualmente, en la fecha de aniversario de la adquisición de los valores y hasta el vencimiento de los mismos. También están compuestas por valores de renta fija de oferta pública en bonos bancarios bursátiles cuyo plazo económico es mayor a un año, se registran y valoran de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración" para las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) detallada en el Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, bajo los criterios que se detallan en la nota 3.2 b) i).

e) Patrimonio neto

El patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más rendimientos acumulados.

f) Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos y registrado por el método contable de devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores, ganancias por valuación de valores a precios de mercado y rendimientos, obtenidos por inversiones permanentes sin oferta pública e ingresos provenientes de ganancias por venta de valores. Estos gastos son contabilizados por el método contable de devengado.

h) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por venta de valores bursátiles y pérdidas en valoración de cartera de inversiones. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado.

i) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y se registran en función al método de devengado.

j) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden principalmente a gastos por servicios bancarios, asesoría legal externa, calificación de riesgo y honorarios al Representante Común, los mismos son contabilizados por el método de devengado.

k) Abonos y cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

Los abonos y cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor corresponden, principalmente, al ajuste por valorización de Depósitos a Plazo Fijo y Bonos en UFV, derivado de la variación (incremento o decremento) de la unidad de medida.

Estas cuentas reconocen, por una parte, el efecto del mantenimiento de valor de la moneda nacional frente a moneda extranjera y a la UFV sobre los activos e inversiones del Fondo expresados en moneda nacional con mantenimiento de valor y, por otra, el impacto de dichas variaciones monetarias aplicado específicamente a los saldos de los principales rubros del activo, reflejando en ambos casos su exposición en la valuación patrimonial y en los resultados del ejercicio.

NOTA 4 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas corrientes y cajas de ahorro en moneda nacional	364.079	426.531
Cuentas corrientes en moneda extranjera	348.545	348.614
Otros depósitos a la vista (I)	243.128	649.506
	<u>955.752</u>	<u>1.424.651</u>

(I) Corresponde a cuentas de liquidez en bancos de inversión que el Fondo mantiene en el exterior.

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades del Estado o instituciones públicas nacionales	138.469.999	199.265.206
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	156.566.036	93.516.333
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	26.615.065	27.346.984
	<u>321.651.100</u>	<u>320.128.523</u>
	2025	2024
	Bs	Bs
Bonos de deuda soberana en el extranjero	-	25.103.849
Letras del tesoro emitidas en el extranjero	26.615.065	2.243.135
	<u>26.615.065</u>	<u>27.346.984</u>

NOTA 7 – INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Pagares de emisión privada a corto plazo	35.406.389	-
	<u>35.406.389</u>	<u>-</u>

NOTA 8 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros pagos anticipados	22.701	22.618
	<u>22.701</u>	<u>22.618</u>

NOTA 9 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Acciones preferentes sin oferta pública	258.768.932	254.529.112
Otras inversiones sin oferta pública	72.150.610	71.772.353
	<u>330.919.542</u>	<u>326.301.465</u>

NOTA 10 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	86.097	59.806
	<u>86.097</u>	<u>59.806</u>

NOTA 11 – PROVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otras provisiones – Auditoría	-	12.657
	<u>-</u>	<u>12.657</u>

NOTA 12 – APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas pagadas ascienden a Bs647.804.794 equivalentes a 709 cuotas. Adicionalmente, se deben considerar los resultados acumulados por Bs41.064.593 totalizando un fondo neto de Bs688.869.387 con un valor de Bs971.607 por cada cuota de participación.

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas pagadas ascienden a Bs593.287.958 equivalentes a 709 cuotas. Adicionalmente, se deben considerar los resultados acumulados por Bs54.516.836 totalizando un fondo neto de Bs647.804.794 con un valor de Bs913.688 por cada cuota de participación.

En relación con el Patrimonio, el reglamento interno de K12 FIC establece que la denominación de las Cuotas de Participación es en Dólares Americanos, esta posición pasiva en moneda extranjera no está correlacionada con una posición activa al 100% en este tipo de moneda, considerando que el numeral 29.4 del Reglamento Interno del Fondo, establece que K12 FIC podrá realizar inversiones hasta el 75% del valor de la cartera del Fondo en valores o instrumentos sin oferta pública local.

Adicionalmente, los lineamientos para la liquidación de K12 FIC detallados en el Capítulo X del Reglamento Interno, deberán estar ajustados a lo previsto en el Reglamento Interno de K12 FIC, por lo que se realizará el pago de las Cuotas de Participación en moneda nacional al tipo de cambio oficial de compra.

NOTA 13 – CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Garantía en disponibilidades (1)	4.550	-
Custodia de valores sin oferta pública	356.660.000	321.660.000
	<u>356.664.550</u>	<u>321.660.000</u>

(1) Se constituye un fondo de garantía producto de la inversión realizada en pagarés sin oferta pública en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 14 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(10.121.590)	(8.826.367)
Gastos operativos del Fondo de Inversión	(272.442)	(428.124)
	<u>(10.394.032)</u>	<u>(9.254.491)</u>

NOTA 15 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros:		
Ganancia por ventas de valores bursátiles:	188.307	507.360
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	8.113.076	11.261.912
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	515.499	7.797.254
Otros ingresos financieros (1)	34.087.328	26.867.693
	<u>42.904.210</u>	<u>46.434.219</u>
Gastos financieros:		
Pérdida por venta de valores bursátiles	(1.452.023)	(723.459)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(10.725.779)	(19.352.917)
Otros cargos financieros	-	(73.640)
	<u>(12.177.802)</u>	<u>(20.150.016)</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, dentro de la cuenta Otros Ingresos Financieros, se encuentran contemplados principalmente los rendimientos sobre otras Inversiones no Bursátiles por Bs20.271.466 e ingresos por cobro de dividendos por Bs13.815.397. Al 31 de diciembre de 2024, dentro de la cuenta Otros Ingresos Financieros, se encuentran contemplados principalmente los rendimientos sobre otras Inversiones no Bursátiles por Bs14.423.975 e ingresos por cobro de dividendos por Bs12.415.725.

NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Servicios contratados	(220.973)	(247.324)
Otros gastos administrativos	(43.014)	(402.117)
	<u>(263.987)</u>	<u>(649.441)</u>

NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos por inversión sin oferta pública	3.091	36.026
Ingresos extraordinarios	-	1.992.172
	<u>3.091</u>	<u>2.028.198</u>

NOTA 18 – ABONOS Y CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor (1) (2)	3.268.601.459	68.094.976
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor (2)	<u>(3.247.608.346)</u>	<u>(31.986.609)</u>
	<u>20.993.113</u>	<u>36.108.367</u>

(1) El Fondo realizó transferencias de liquidez en el extranjero al mercado local generando diferencias de cambio en la gestión 2024, para la gestión 2025 ya no realizó este tipo de operaciones y solo cuenta con diferencia de cambio por las inversiones realizadas en valores de deuda expresados en Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), moneda que generó un incremento respecto a la inflación generada en el mercado local.

(2) En la cuenta de Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor se registró diariamente el valor de la cartera invertida en UFV al valor de la unidad de cuenta del día y en la cuenta de Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor se registró diariamente el valor de la cartera invertida en UFV al valor de la unidad de cuenta del día anterior, generando así una diferencia de cambio efectiva que es parte del cálculo diario del valor de cuota del Fondo. Este procedimiento constituye un componente del esquema operativo establecido por la Sociedad para el registro, presentación y reconocimiento diario de las variaciones en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Adicionalmente, el monto acumulado en estas cuentas se debe a que la variación de la UFV en la gestión 2025 fue de 18,12% relacionada con la inflación y el Fondo tenía una cartera de inversión promedio de USD.14.255.814.

En consecuencia, si bien las variaciones diarias de la UFV se registraron contablemente de manera bruta en las cuentas de ingresos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, el efecto inflacionario que existió en esta Unidad de Cuenta generó un saldo neto a favor resultante de dichos registros para el Fondo. Este saldo neto refleja el monto real de la variación de la UFV sobre la cartera de inversiones del Fondo durante la gestión 2025, ascendiendo a un monto neto total de Bs20.993.113, el cual es el importe que incide efectivamente en el resultado del ejercicio y en la determinación diaria del valor de cuota del Fondo.

NOTA 19 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el Fondo de Inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Referente a las ganancias de capital, el Artículo N° 117 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, modificada mediante el Artículo N° 29 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 del 3 de abril de 2000, establece que las ganancias de capital generadas por la compraventa de valores a través de los mecanismos establecidos por las Bolsas de Valores, los provenientes de procedimientos de valorización determinados por la ASF, así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptadas, cuando se trate de Valores inscritos en el RMV, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.

Por consiguiente, toda operación de compraventa de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión que se realice a través de las Bolsas de Valores estará exenta de dichos impuestos. Si el Participante vendiera su(s) Cuota(s) antes de su vencimiento y fuera de una Bolsa de Valores, deberá asesorarse sobre las obligaciones tributarias emergentes de dicha operación.

Asimismo, quedan exentos del pago del Impuesto a las Transacciones (IT) los beneficios provenientes de las inversiones en las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión de acuerdo con el Artículo N° 76, inciso e) de la Ley Tributaria N° 843. Cuando

corresponda, la Sociedad Administradora procederá a retener los impuestos que sean determinados por decisiones futuras enmarcadas en la normativa boliviana.

Mediante Ley N° 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998, "Artículo 117 Incentivos Tributarios: Las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado.

NOTA 20 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Moneda extranjera:

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2025 incluyen el equivalente en bolivianos de los activos y pasivos en otras monedas como los dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025	2024
	Bs	Bs
Activo		
Disponibles	591.673	998.120
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	26.615.065	27.346.984
Total activo	<u>27.206.738</u>	<u>28.345.104</u>
Pasivo		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	86.097	59.806
Provisión Auditoria	-	12.657
Total Pasivo	<u>86.097</u>	<u>72.463</u>
Posición neta activa Bs	<u>27.120.641</u>	<u>28.272.641</u>
Posición neta activa USD	<u>3.953.446</u>	<u>4.121.376</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1 para la exposición en los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, existen dos fuentes de tipos de cambio, el oficial que es publicado por el Banco Central de Bolivia (venta Bs6,96 por 1 USD y compra Bs6,86 por 1 USD) y el valor referencial publicado por el Banco Central de Bolivia (venta Bs8,55 por 1 USD y compra Bs8,35 por 1 USD).

Para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad utilizó el tipo de cambio oficial de compra publicado por el Banco Central de Bolivia.

La coexistencia de un tipo de cambio referencial del BCB, no tiene ningún impacto en la Sociedad dado a que su posición es activa al cierre del ejercicio.

Unidad de Fomento de Vivienda:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) que representan una posición neta activa de UFV 27.573.637 y UFV 43.276.360 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2025	2024
	Bs	Bs
Activo		
Inversiones emitidas por entidades del Estado		
inversiones públicas nacionales	45.400.578	111.580.737
Inversiones emitidas por entidades financieras nacionales	38.577.967	-
Posición neta - activa en Bs	<u>83.978.545</u>	<u>111.580.737</u>
Posición neta - activa en UFV	<u>27.573.637</u>	<u>43.276.360</u>

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) han sido ajustados a bolivianos utilizando el índice vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 equivalente a Bs3,04561 y Bs2,57833 por UFV.

NOTA 21 – RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han identificado saldos que afecten gestiones anteriores.

NOTA 22 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registraron resultados extraordinarios.

NOTA 23 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 24 – PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene participaciones en otras sociedades por un monto de Bs258.768.932 y Bs254.529.112, respectivamente, el detalle se expone en la Nota 8.

NOTA 25 – OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene operaciones con sociedades relacionadas.

NOTA 26 – CONTINGENCIAS

No existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, que pudieran resultar en pasivos o pérdidas para el Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NOTA 27 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2025 no se han evidenciado revelaciones importantes a las que ya se expusieron en la gestión 2024.

NOTA 28 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad Al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


 María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General


 Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico


 Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
K12 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA
DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	2025	2024
		Bs	Bs
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024:			
Más:	a) Valor de la cartera	687.977.030	646.429.988
Más:	b) Saldos en operaciones venta en reporte	-	-
Más:	c) Devengados de títulos en reporte	-	-
Más:	d) Valor de cuentas de liquidez	955.753	1.424.651
Más:	e) Otros	(34.692)	(19.940)
Menos:	f) Premios devengados por pagar	-	-
Más (Menos):	g) Marcaciones del periodo	-	-
	Total cartera bruta	<u>688.898.091</u>	<u>647.834.699</u>
Menos:	h) Comisiones por pagar	(28.704)	(29.905)
	Total cartera neta	<u>688.869.387</u>	<u>647.804.794</u>
	Valor de la cuota	971.607	913.688
	Número de participantes	3	3
	Número de cuotas	709	709
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:			
Más:	a) Número de cuotas al inicio del ejercicio	709	709
Más:	b) Número de cuotas compradas/transferidas en el ejercicio	-	-
Menos:	c) Número de cuotas rescatadas/transferidas en el ejercicio	-	-
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	<u>709</u>	<u>709</u>
Más:	Saldo al inicio del ejercicio	647.804.794	593.287.958
Más:	Saldo total de compras/transferencias de cuotas del ejercicio	-	-
Más:	Rendimientos generados en el ejercicio	40.936.689	38.129.604
Menos:	Saldo total de rescate/transferencias de cuotas del ejercicio	-	-
Menos:	Gastos operativos	(272.442)	(428.124)
Más (Menos):	Marcaciones del ejercicio	(10.210.280)	(11.555.662)
Menos:	Otros gastos e ingresos	20.739.216	37.972.885
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	<u>698.990.977</u>	<u>656.631.161</u>
Menos:	Comisiones	(10.121.590)	(8.826.367)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	<u>688.869.387</u>	<u>647.804.794</u>

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General



 Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico


 Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General



 +591 2 2971662

 www.mvsafi.com

 Calle 18 Calacoto N° 8022
Entre Sánchez Bustamante y Julio Patiño
Edificio "Parque 18", Piso 1.
La Paz, Bolivia.